



UNIVERSIDAD
NACIONAL
PEDRO RUIZ
GALLO

VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS

CONVOCATORIA A DOCENTES PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO

Estimado docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, mediante el presente se hace de conocimiento que con Resolución N° 453-2025-CU, se ha creado el Centro de Producción del Centro Pre Universitario – CPU, con fines de iniciar nuestro primer ciclo académico en el mes de abril de 2026.

Al respecto, se convoca a todo el personal docente de nuestra entidad, interesados en dictar clases en las siguientes materias:

- Área de Razonamiento Matemático,
- Área de Razonamiento Verbal,
- Lenguaje y Literatura,
- Psicología,
- Economía,
- Historia y Geografía
- Álgebra, y
- Física.

Los interesados, responder al siguiente correo:

- Dirección de Producción de Bienes y Servicios - VRINV mesadepartes_dpbs@unprg.edu.pe; asimismo, cualquier consulta al teléfono del suscrito: 978424464.

Dr. JAIME LUCHO CIEZA SÁNCHEZ

Director